

Ministerio de Educación Pública  
Lima, Perú



# Ministerio de Educación Pública

## RESOLUCION MINISTERIAL

Nº **8078**

SET 12 1952

VIAJES Nº **1267-3**



**SET 13-1952**

Lima, **SET 13 1952**

Habiéndose considerado en el Pliego de Educación Pública del Presupuesto General de la República, vigente, una Partida destinada a la creación y sostenimiento de la Escuela Regional de Bellas Artes de Ayacucho; y

Siendo necesario proceder a la inmediata instalación de dicho Plantel;

### SE RESUELVE:

1º.- Créase la Escuela Regional de Bellas Artes con sede en la ciudad de Ayacucho, de acuerdo con la Partida Nº 98 del Pliego de Educación Pública del Presupuesto General de la República, vigente.

2º.- Promuévase a Don JOSE RICARDO RESPALDIZA MARTINEZ del cargo de Jefe de la Sección Museos y Monumentos Nacionales al de Director de la Escuela en referencia, con el haber mensual de UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA SOLES ORO, (S/° 1,340.00), más el 25% de Bonificación por costo de vida con cargo a la Partida indicada en el precedente artículo.

3º.- Promuévase, asimismo, al Doctor Don LUIS FELIPE GALVEZ DE CASTRO del cargo de Secretario del Museo Nacional de Arqueología y Antropología al de Jefe de la Sección Museos de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, debiendo abonársele el haber mensual de UN MIL SESENTA SOLES ORO (S/° 1,060.00), más el 25% de Bonificación por costo de vida, con cargo a las Partidas Nos. 12 y 30 del Pliego de Educación Pública del Presupuesto General de la República.

La presente Resolución surtirá sus efectos a partir del 1º de Setiembre próximo.

Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION  
REGISTRADO EN EL MINISTERIO PARA SECTOR EDUCACION



Este es el presente documento en copia fiel de la original que se encuentra en el archivo.

18 NOV 1952

DEAEC/CM.  
Sec. FRAD/JIA.  
E.S.A.-